

TRABAJO DE FIN DE GRADO  
DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

LA EDUCACIÓN EN CANARIAS EN LOS DIEZ ÚLTIMOS AÑOS:  
EVOLUCIÓN DEL MARCO LEGISLATIVO EN LA EDUCACIÓN  
INFANTIL.

LAURA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

TUTORA ACADÉMICA:

MARÍA LUISA MÁIQUEZ CHAVES

CURSO ACADÉMICO 2017-2018

CONVOCATORIA DE JULIO

## **TÍTULO**

La educación en Canarias en los diez últimos años: evolución del marco legislativo en la Educación Infantil.

## **RESUMEN**

La educación en Canarias ha sufrido numerosos cambios durante los últimos años, lo cual se ha visto reflejado en diversos aspectos. A través de este trabajo, estudiaremos si existen dichos cambios legislativos en la etapa de Educación Infantil en Canarias en el periodo de 2007 a 2017. Con él se pretende obtener una visión general sobre dichos cambios y la legislación en la Educación Infantil en Canarias, analizando y reflexionando sobre ellos, dada la importancia de esta etapa en el desarrollo de los niños y niñas.

Para realizar dicha búsqueda bibliográfica se recurre al BOC (Boletín Oficial de Canarias), del cual extraemos las referencias necesarias para el posterior análisis y redacción de conclusiones. Asimismo, como metodología se ha utilizado la declaración PRISMA. Con esta metodología se expone el diseño, la estrategia de búsqueda, los criterios de inclusión y exclusión, y la extracción de datos junto con una figura explicativa de la misma.

### **Palabras clave:**

Educación, Educación Infantil, Canarias, legislación, cambios.

## **ABSTRACT**

Education in Canary Islands has undergone numerous changes over the last few years, which has been reflected in various aspects. Through this work, we will study whether there are such legislative changes in the stage of child education in Canary Islands in the period from 2007 to 2017. It aims to obtain an overview of these changes and the legislation in child education in Canary Islands, analyzing and reflecting on them, given the importance of this stage in the development of children.

To carry out this bibliographical search, the BOC (Official Gazette of Canary Islands) is used, from which we extract the necessary references for the subsequent analysis and drafting of conclusions. The Prism declaration has also been used as a methodology. This methodology

exposes the design, the search strategy, the inclusion and exclusion criteria, and the extraction of data together with an explanatory figure of the same.

**Key words:**

Education, children's education, Canary Islands, legislation, changes.

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	5
2. METODOLOGÍA.....	6
3. RESULTADOS .....	8
4. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y VALORACIÓN PERSONAL .....	9
5. BIBLIOGRAFÍA.....	20
6. ANEXOS .....	23

## 1. INTRODUCCIÓN

El Trabajo de Fin de Grado que se presenta a continuación consta de una búsqueda en el BOC sobre *La educación en Canarias en los diez últimos años*, y más concretamente sobre *la evolución del marco legislativo en la Educación Infantil*. Con este trabajo se pretende obtener una visión general sobre la evolución legislativa en el panorama de la Educación Infantil de Canarias desde 2007 hasta 2017, abordando y reflexionando sobre los beneficios y desventajas de la misma, debido a la incertidumbre política que se vive en la actualidad y el efecto que ha creado en el ámbito educativo, y la importancia de esta etapa en el desarrollo posterior del niño como persona.

La Educación Infantil es, al menos según el real decreto que regula las enseñanzas mínimas de su segundo ciclo, la etapa que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años con la finalidad de contribuir a su desarrollo físico, afectivo, social e intelectual. (Levante-EMV, 2016, p.1)

Tanto el primer como el segundo ciclo tienen carácter voluntario, pero el segundo se ha generalizado en toda España de modo que, en la actualidad, según el Ministerio de Educación, prácticamente el 100% de los niños y niñas de 3 a 6 años acuden al colegio de manera gratuita. (Levante-EMV, 2016, p.1)

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la infancia, especialmente los primeros años, es la etapa que más influencia tiene en nuestra vida. En ella se sientan las bases de lo que más adelante seremos como adultos y en ella adquirimos los valores y los principios que determinarán nuestra conducta, tanto en el plano individual como en el social.

Como se podrá ver en el desarrollo de este estudio, durante estos diez últimos años la Educación ha sufrido numerosos cambios, sin embargo, estos no se ven reflejados en la etapa de Infantil, ya que se encuentra muy poca legislación sobre ella a nivel autonómico de Canarias a pesar de su importancia.

Para realizar este trabajo, como se ha mencionado anteriormente, hemos acudido al BOC, diario oficial del Gobierno de Canarias en el cual se publican todas las leyes, decretos del Gobierno, actos administrativos y otras disposiciones, del cual hemos extraído todas las

referencias necesarias para el análisis de datos según los criterios que se explican en el apartado número 2 (metodología).

En el primer punto se presenta la metodología utilizada para realizar dicha revisión bibliográfica, con una figura en la que se describe más esquemáticamente la misma. Posteriormente se encuentran, en una tabla, los resultados obtenidos tras el análisis de las fuentes seleccionadas y, por último, las conclusiones y la valoración personal donde se realiza un análisis crítico sobre la legislación en la Educación Infantil en Canarias y sus cambios, así como sus ventajas y desventajas.

## **2. METODOLOGÍA**

### ***Diseño***

Para este trabajo se ha utilizado la declaración PRISMA, con el objetivo de seguir la metodología utilizada en las revisiones sistemáticas.

### ***Estrategia de búsqueda***

Debido al objetivo de esta revisión, se ha accedido directamente al Boletín Oficial de Canarias a través de la página del Gobierno de Canarias para realizar allí la búsqueda pertinente. En esta búsqueda se han utilizado los descriptores “año 2007-2017” (ambos inclusive) y “Educación Infantil”.

### ***Criterios de inclusión y exclusión***

Para realizar este estudio se ha tenido en cuenta como criterios de inclusión que fuesen documentos del BOC (resoluciones, órdenes, decretos) en los que se dicta, se determina, se regula, se establece, se aprueba, se constituye, se autoriza o se ordena cualquier aspecto relacionado con la Educación Infantil en Canarias entre 2007 y 2017, ambos inclusive. Por el contrario, se han excluido todas las referencias en las que se hace alusión a contratos, comedor escolar, créditos, convenios, convocatorias, delegaciones o notificaciones.

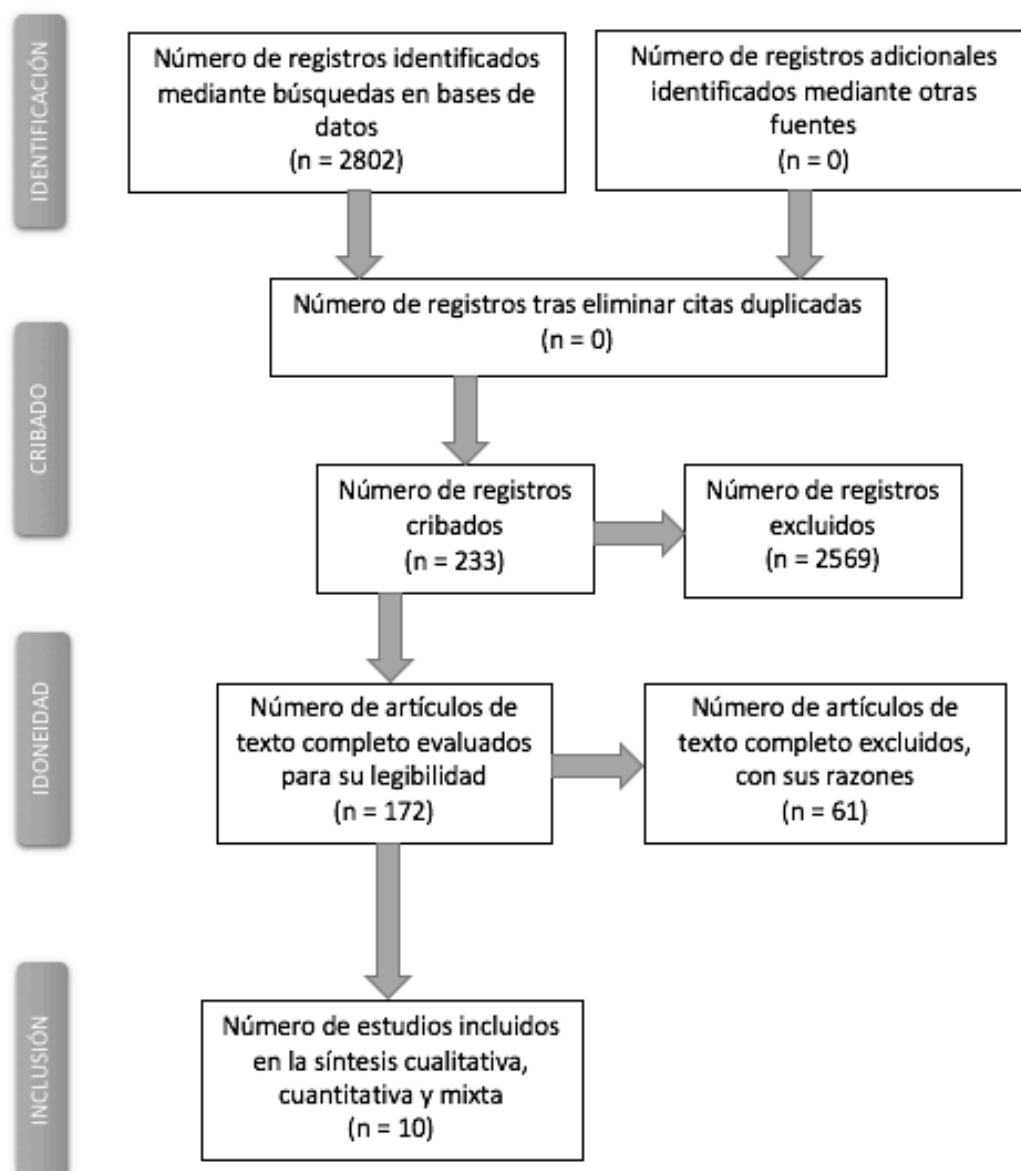
### ***Extracción de datos***

Al finalizar la búsqueda se han encontrado 2802 registros de las bases de datos y no se han identificado registros adicionales mediante otras fuentes. Asimismo, tampoco se han

encontrado citas duplicadas, por lo que directamente se han extraído 233 para ser cribadas, quedando 2569 excluidas, ya que no son a fin a nuestro objeto de estudio. Por último, 172 artículos han sido evaluados para su elegibilidad y, finalmente, 10 han sido los incluidos en la síntesis cualitativa, cuantitativa y mixta.

Para su elección se han analizado los títulos y palabras clave de cada documento, comprobando tanto su importancia como coherencia con nuestro trabajo.

FIGURA 1. Diagrama de flujo del método de búsqueda y selección de referencias de la revisión sistemática



### 3. RESULTADOS

TABLA 1. *Referencias incluidas en la revisión según las palabras clave utilizadas*

<b>Tipo</b>	<b>Fecha de publicación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Etapa</b>
Resolución	23 agosto 2007	Se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden de 28 de julio de 2006 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que aprueba las instrucciones de organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria dependientes de esta Consejería	Educación Infantil y Primaria
Decreto	14 agosto 2008	Se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias	2º ciclo Educación Infantil
Decreto	9 octubre 2008	Se establecen los contenidos educativos y los requisitos de los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias	1º ciclo Educación Infantil
Orden	11 febrero 2009	Se establece la adecuación de los requisitos para la creación o autorización de centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como la determinación del régimen transitorio	1º ciclo Educación Infantil
Orden	24 febrero 2009	Se regula la evaluación en la Educación Infantil y se establecen los documentos oficiales de evaluación de esta etapa	Educación Infantil
Orden	28 junio 2010	Se regula la impartición de determinadas áreas o materias en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias	Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato



Orden	11 noviembre 2010	Se modifica la Orden de 18 de junio de 2010, que regula la impartición de determinadas áreas o materias en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, en relación con las Enseñanzas de Religión	Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato
Decreto	17 mayo 2011	Modifica el Decreto 201/2008, de 30 de septiembre, por el que se establecen los contenidos educativos y los requisitos de los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias	Educación Infantil
Resolución	17 febrero 2012	Se autoriza la puesta en marcha del Programa Infancia y se establecen los requisitos de solicitud para la participación de los centros docentes públicos que imparten Educación Infantil y Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Canarias en el programa y el procedimiento de selección, así como las condiciones para su desarrollo.	Educación Infantil y Primaria
Resolución	27 mayo 2015	Se establecen las rúbricas de los criterios de evaluación el segundo ciclo de la Educación Infantil y de la Educación Primaria para orientar y facilitar la evaluación objetiva del alumnado en la Comunidad Autónoma de Canarias	2º ciclo Educación Infantil y Primaria

#### 4. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y VALORACIÓN PERSONAL

Para comenzar, analizando la tabla de resultados del apartado anterior podemos observar, en un primer momento, que el número de referencias obtenidas es muy bajo. Es decir, entre el 2007-2017, el número de publicaciones relevantes con respecto a la Educación Infantil en el Boletín Oficial de Canarias ha sido limitado, tan solo diez de las miles publicadas en esos once años. Este dato nos hace reflexionar sobre la importancia que tiene la Educación Infantil y la que realmente se le da, al menos en la Comunidad Autónoma de Canarias.

La educación es un derecho fundamental y universal, por lo que debe ser accesible a todos, que permite adquirir conocimientos y favorece el desarrollo del niño. Este derecho ha de ser garantizado por los poderes públicos y respetado por todos, de acuerdo con los principios

establecidos por la Convención de los Derechos del Niño. Actualmente, el régimen jurídico de la educación en Canarias es LOE y LOMCE, Ley Orgánica de Educación y la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (que modifica aspectos de la primera de las leyes). Asimismo, el Estado tiene la competencia en la regulación de la educación en todos los niveles; por su parte, las Comunidades Autónomas tienen la potestad de desarrollar en su ámbito territorial las leyes educativas del Estado. En función de esta competencia, la Comunidad de Canarias aprobó la Ley 6/14, de 25 de julio, Canaria de Educación no universitaria (LCE). Esta ley, a su vez, se desarrolla a través de Decretos, como se ha visto en la tabla de resultados del apartado anterior.

Ahora bien, a pesar del actual y escaso régimen jurídico, a lo largo de los años se ha constatado la importancia de la Educación Infantil en el desarrollo de la persona.

Durante los seis primeros años de vida tiene lugar la etapa más significativa de la evolución del niño. Cuando nacemos, nuestro cerebro tiene una mayor plasticidad y una gran capacidad neuronal, por lo que es importante saber enriquecerlo. De hecho, los tres primeros años de vida son cruciales, ya que se forma la base de nuestra personalidad e inteligencia. Por este motivo debemos estimular de manera adecuada a los niños, para conseguir así que alcancen y desarrollen al máximo sus capacidades. Estas capacidades son innatas, y no se deben forzar, sino estimular. (Morcillo, 2017, p.3)

Las bases para conseguir un desarrollo óptimo tienen que ser la confianza, la paciencia, el afecto y la formación. Siendo de vital importancia el saber respetar el ritmo individual de cada niño (...). (Morcillo, 2017, p.4)

Se ha observado que cuanto antes empiecen a recibir dichas estimulaciones, antes desarrollarán sus capacidades y, sobretodo, su creatividad. (Morcillo, 2017, p.5)

Por otra parte, el currículo del segundo ciclo (Decreto 183/2008) nos dice que, en las últimas décadas, la Educación Infantil ha adquirido una importancia y consideración social relevantes, configurándose como una etapa educativa con entidad propia, dotada de unas características que la definen y, a su vez, diferencian de niveles posteriores. Además, tal y como nos dice el currículo del primer ciclo (Decreto 201/2008), uno de los fines de la educación es el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades cognitivas, afectivas y sociales de los niños y niñas, y toda persona desde que nace, tiene derecho a la educación, a una educación de calidad. Asimismo, siguiendo también dicho currículo, las instituciones educativas deben

apoyar, favorecer y potenciar el pleno desarrollo de las capacidades de los niños y niñas en estas primeras edades, en su consideración de personas activas, imaginativas, competentes, flexibles y capaces de afrontar su futuro en una sociedad cada vez más compleja y cambiante.

Por otro lado, teniendo en cuenta, como recuerda UNICEF, que en los primeros meses y años de vida cada contacto, cada movimiento y cada emoción redundan en una explosiva actividad eléctrica y química en el cerebro (...), parece que una escolarización temprana y adecuada (...) incidirá de manera muy positiva en la mejora del rendimiento escolar futuro, pero, sobre todo, en la vida de esos niños y niñas (...). (Levante-EMV, 2016, p.2)

Por todo ello, parece que favorecer la Educación Infantil en el primer ciclo de 0 a 3 años tendría que ser uno de los objetivos prioritarios para las autoridades educativas (...). Es este uno de los ámbitos en los que las autoridades locales y autonómicas tienen la ocasión de singularizarse y de llevar a cabo políticas públicas de fomento de la educación, quizá, como dijo el Tribunal Supremo de Estados Unidos en su sentencia «Brown v. Board of Education of Topeka», la función más importante de las administraciones, pues es el fundamento básico de una auténtica ciudadanía al representar el principal instrumento para despertar los valores culturales en los niños, para prepararles para el aprendizaje y para ayudarles a adaptarse con normalidad a su medio. (Levante-EMV, 2016, p.3)

En definitiva, queda patente la importancia de la Educación Infantil, y que tanto en su primer como en su segundo ciclo, no debe tenerse una concepción limitada a la instrucción, sino como una práctica educativa intencional que promueva las diferentes capacidades del niño o niña, que va más allá del mero carácter asistencial, y que debe ser fomentada por las autoridades para que pueda ser accesible a todas las familias independientemente de su posición social o nivel económico, una educación que coloca en primer plano la importancia de construir un conjunto de valores, normas y actitudes que nos permitan vivir juntos en el futuro. Y desde este punto de vista, está claro que la educación no puede ser concebida sin el papel de la familia, por lo que ambas instituciones deben caminar juntas en un mismo sentido.

Una Educación Infantil coherente y de calidad supone asentar los cimientos del resto del sistema educativo. En este sentido, un sistema educativo de calidad permitiría conseguir resultados óptimos en la sociedad, en relación a todas aquellas cuestiones que nos incumben como ciudadanos y nos afectan en nuestra vida diaria. No solo en aspectos de educación formal, sino que la Educación Infantil, y por tanto la educación posterior, influye en todos los ámbitos

de la sociedad. Tal y como estamos viviendo hoy en día en materias como la política, nos indican que un cambio en la educación posibilitaría cambios en ella. Por tanto, la Educación Infantil debe ser, como se viene mencionando, una educación coherente, accesible y de calidad.

La primera infancia, por tanto, debería recibir atención prioritaria por parte de los gobiernos, plasmada en leyes, políticas y recursos. No obstante, según afirma la UNICEF, estos son precisamente los años en que la infancia recibe la menor atención, lo cual vemos reflejado en el caso de nuestra Comunidad Autónoma.

Sin embargo, un reciente informe de la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2018) revela fallos preocupantes en la protección de la infancia en España: considera insuficientes las inversiones actuales, denuncia que está aumentando la desigualdad y observa graves disfunciones en el sistema de prevención de la violencia y de los abusos sexuales que sufren los menores de edad. El informe denuncia “el impacto negativo de los recortes en inversión pública (...) y especialmente en educación, sanidad, vivienda y protección social”. “Especialmente en el nivel autonómico” (...).

Por todo ello este trabajo se ha centrado en la legislación de los últimos años a nivel autonómico de Canarias, la cual pasaremos a analizar a continuación.

Ahondando más detenidamente en cada publicación de las expuestas en la tabla de resultados, podemos hablar sobre las publicaciones que hacen referencia al currículo de la Educación Infantil. En primer lugar, analizándolas cronológicamente, nos encontramos con el Decreto 183/2008, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias. Este Decreto, como nos indica su título, contiene el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil. En él se describe la organización de la Educación Infantil en dos ciclos educativos de tres años cada uno, así como los objetivos de la etapa que contribuirán a desarrollar capacidades que se corresponden con los procesos evolutivos propios de estas edades. Asimismo, este currículo se orienta a lograr un desarrollo integral y armónico de la persona en los distintos planos: físico, cognitivo, emocional, afectivo y social, y a procurar los aprendizajes que hacen posible dicho desarrollo. Los aprendizajes se presentan en tres áreas diferenciadas de las que se describen sus objetivos, contenidos y criterios de evaluación, teniendo en cuenta el carácter globalizador de la etapa. Por último, se establece la atención a la diversidad como uno de los principios de la intervención educativa.

Analizando este Decreto desde un punto de vista más subjetivo, he de mencionar que, como se ha venido hablando hasta ahora, debido a la importancia de toda la etapa de la Educación Infantil, me postulo en desacuerdo con el artículo 2.1. en el que se habla de la gratuidad tan solo del segundo ciclo y no del primero. Asimismo, cabe destacar el énfasis que se le da a aspectos como el desarrollo de potencialidades y competencias, la estimulación de la curiosidad, o la metodología basada en las experiencias, actividades y juegos, respetando los principios de globalidad, actividad, individualidad y creatividad, pero que, bajo la propia experiencia, no llega a verse reflejado en el día a día de las aulas, por lo que de alguna manera debería garantizarse.

Siguiendo con el orden cronológico, hallamos el Decreto 201/2008, por el que se establecen los contenidos educativos y los requisitos de los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias. En este Decreto se describen algunos aspectos del primer ciclo de esta etapa como sus características, los principios y objetivos de la misma, la propuesta pedagógica o la atención a la diversidad. Por otro lado, en cuanto a la creación de centros, organización y funcionamiento, se desarrollan una serie de artículos en referencia a su clasificación y denominación, requisitos de espacios e instalaciones, creación de los centros en la Comunidad Autónoma, creación de los centros de las Corporaciones Locales, Autorización de centros privados, calendario y horario escolar, personal, ratios, participación de la comunidad educativa, admisión del alumnado, expediente personal e información a la Administración educativa.

Desde mi punto de vista, y conectándolo con lo comentado anteriormente, hoy en día existe una mayor conciencia social sobre la importancia de la Educación Infantil, no solo en cuanto a los niveles obligatorios, sino también en cuanto a los no obligatorios como es el caso de este primer ciclo, ya que no es una necesidad obligada para la infancia, sino un derecho cuya puesta en práctica y cuya realización es conveniente para su desarrollo. Por ello, considero que, a nivel nacional, y más concretamente a nivel autonómico, no se facilita el acceso a ella como se debería, despojando así de este derecho a todos los niños y niñas que por diversos motivos no tienen la facilidad de incorporarse a ella.

Por otra parte, en cuanto a la creación, organización y funcionamiento de centros, he de añadir desde mi propia experiencia que muchos de los artículos o requisitos que se mencionan en el Decreto no se llegan a cumplir, o al menos no al completo y que, por tanto, se debería actuar para garantizar su cumplimiento y, por ende, la calidad de dichos centros.

A continuación, nos encontramos con la Orden de 5 de febrero de 2009, por la que se regula la evaluación en la Educación Infantil y se establecen los documentos oficiales de evaluación de esta etapa. En ella nos habla sobre la evaluación, tanto del primer como del segundo ciclo de la etapa, la cual tiene un carácter regulador, orientador y autocorrector del proceso educativo. Esta debe realizarse de forma continua, considerándose un elemento más de la actividad educativa, con la finalidad de obtener información sobre el desarrollo de los niños y niñas, mejorar y reajustar la intervención de las personas responsables de este proceso y tomar decisiones tanto a nivel individual como colectivo. Asimismo, la evaluación en esta etapa tiene una función formativa. Teniendo en cuenta las características de la evaluación en la Educación Infantil derivadas del marco normativo referido, procede un desarrollo complementario mediante una orden que define las características, el procedimiento y los documentos oficiales con la finalidad de garantizar la coordinación a lo largo de esta etapa educativa, la movilidad del alumnado y una orientación para su continuidad escolar en las siguientes etapas.

La evaluación en la Educación Infantil y en las etapas posteriores es un elemento clave que forma parte del proceso educativo. A mi juicio, este elemento tiene una finalidad importante, ya que, en función de los resultados obtenidos, se debe replantear los elementos del proceso que fallan para conseguir los objetivos propuestos. Por tanto, comparto lo establecido en cada uno de los artículos de dicha orden, enfatizando desde mi opinión la importancia de del artículo 11, referente a la atención a la diversidad ya que, como principio de la intervención educativa, ha de tenerse en cuenta en todo su proceso.

Siguiendo con el análisis, se encuentra la Orden de 18 de junio de 2010, por la que se regula la impartición de determinadas áreas o materias en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. En esta Orden se hace referencia a varias etapas, por lo que nos centraremos en los aspectos que nos conciernen, es decir, en los referidos a la Educación Infantil. En este caso, en cuanto al capítulo primero, cabe señalar el artículo 1, el cual se refiere al objeto y ámbito de aplicación. En el capítulo dos, nos centraremos en el artículo 3 y 4. El artículo 3 regula el área de la primera lengua extranjera: inglés, la cual se impartirá en las aulas de 4 y 5 años, dedicando una hora y media semanal a la misma, a través de actividades comunicativas relacionadas con las rutinas y situaciones habituales del aula, exceptuando los centros en los que se disponga de horas de profesorado especialista, en los que se podrán ampliar estas actividades a los niños y niñas de 3 años. En cuanto al artículo 4, este regula las enseñanzas de Religión en el segundo

ciclo, la cual puede ser optativa de cursarse. Para el alumnado que no las curse, también se regula la atención educativa. A esta materia se le dedicará una hora semanal y las actividades que en ella se desarrollen se encuentran reguladas por la Orden ECI/1957/2007, de 6 de junio, por la que se establecen los currículos de las enseñanzas de Religión Católica correspondientes a la Educación Infantil, a la Educación Primaria y a la Educación Secundaria Obligatoria (BOE nº 158, de 3 de julio).

Asimismo, en relación con esta Orden, se publica una modificación de esta el 11 de noviembre de 2010. Esta modificación atañe al artículo 4 del capítulo II, que regula las enseñanzas de Religión en el segundo ciclo de Educación Infantil, estableciendo en su apartado 3 una dedicación horaria semanal de una hora para el alumnado que cursa estas enseñanzas. Esta regulación genera algunas disfunciones, por lo que se procede a modificar el referido apartado, pasando de dedicarse una hora a una hora y media en el horario semanal.

En lo que se refiere a las materias mencionadas en el artículo 3 y 4 de la citada Orden, encuentro varios aspectos que mencionar. En primer lugar, con respecto a la primera lengua extranjera: inglés, considero que, con el paso de los años, dicha lengua ha ido adquiriendo una mayor importancia en diversos aspectos de la vida social y laboral, por lo que debería también fomentarse y promoverse más en la escuela, aumentando el número de horas de enseñanza de la misma pues, además, a estas edades la capacidad de aprender un idioma es mucho mayor, ya que se interioriza de forma natural.

Por el otro lado, en lo que respecta a la enseñanza de Religión, esta no debería considerarse como una materia a impartir en ninguna etapa de la educación, ni siquiera de manera optativa, ya que, en primer lugar, según la Constitución española de 1978, España es un estado aconfesional y, en segundo, a estas edades ni siquiera son los niños y niñas los que deciden, por lo que serán los padres y madres los que lo hagan por ellos, influyéndoles indirectamente desde pequeños en su ideología, religión o creencias y privándoles de una auténtica libertad.

La siguiente publicación se trata de otra modificación, en este caso el Decreto 104/2011 por el que se modifica el Decreto 201/2008, por el que se establecen los contenidos educativos y los requisitos de los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias. Esta modificación se refiere a varios aspectos. Por una parte, se modifica el apartado 1 de la Disposición Transitoria Primera, de manera que los centros

que a la entrada en vigor del presente Decreto estén autorizados como guarderías, quedarán autorizados para la impartición del primer ciclo de Educación Infantil, siempre que así lo soliciten sus titulares antes de la finalización del curso 2013-2014 y de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería competente en materia educativa. Asimismo, se modifica la redacción del apartado 1 de la Disposición Transitoria Tercera, de manera que las personas que con carácter profesional presten servicios de atención educativa en los centros que venían atendiendo a la población de cero a tres años antes de la entrada en vigor de este Decreto dispondrán hasta la finalización del curso 2014-2015 para obtener alguna de las titulaciones previstas en el artículo 16, apartado 1 de dicho Decreto, en las condiciones que se determine por la Administración Educativa.

Por último, con respecto a las publicaciones referidas al currículo, encontramos la Resolución por la que se establecen las rúbricas de los criterios de evaluación del segundo ciclo de la Educación Infantil y de la Educación Primaria para orientar y facilitar la evaluación objetiva del alumnado en la Comunidad Autónoma de Canarias. Esta Resolución, como su título nos indica, nos proporciona las rúbricas o matrices de calificación correspondientes a los criterios de evaluación de las áreas del segundo ciclo de Educación Infantil y de la Educación Primaria, como herramientas para orientar y facilitar la evaluación objetiva del alumnado a los centros educativos que imparten estas etapas en la Comunidad de Canarias.

Esta herramienta es de gran utilidad para el profesorado ya que permite obtener una referencia común y una evaluación más objetiva de todos los estudiantes, aunque, por otro lado, considero que contradice el principio de individualización, ya que se ve y se evalúa al alumnado como un conjunto, siguiendo unos mismos criterios para todos.

Avanzando en nuestro análisis, las publicaciones que describiremos a continuación hacen referencia a la organización y funcionamiento de escuelas y centros, así como a los requisitos para su creación o autorización.

En primer lugar, se encuentra la Resolución por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden de 28 de julio de 2006 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que aprueba las instrucciones de organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria dependientes de esta Consejería. Esta Resolución nos indica la Instrucción de Servicio que regula la Jornada de trabajo, el control de asistencia y puntualidad, la organización del saldo horario disponible, la gestión de



sustituciones y tomas de posesión de las Escuelas de Infantil y de los Colegios de Educación Primaria dependientes de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

A continuación, nos encontramos con la Orden por la que se establece la adecuación de los requisitos para la creación o autorización de centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como la determinación del régimen transitorio regulados en el Decreto 201/2008, de 30 de septiembre. Este Decreto 201/2008 forma parte del proceso gradual de cambios que supone la implantación y desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y prevé la posibilidad de que haya excepciones o adecuaciones de las prescripciones generales para determinados casos en que hay circunstancias objetivas que así lo aconsejan. Es por ello por lo que el Decreto dejó para su desarrollo por Orden el establecimiento de requisitos minorados para centros localizados en zonas urbanas consolidadas o en entornos rurales en los que si no se tuvieran en cuenta determinadas dificultades de edificación o población sería difícil promover centros de Educación Infantil. También quedó para su concreción por Orden la definición y los requisitos de centros vinculados a empresas o entidades en las que se desarrolla una actividad laboral y para las que la existencia de centros de Educación Infantil, en este primer tramo de edad, favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral de su personal, así como otro tipo de centros que necesariamente deben ser incompletos ya que hay especiales motivos de carácter sociodemográfico que justifican una regulación singular de sus condiciones de materiales de autorización. Asimismo, se concretan los aspectos de procedimiento del tránsito de las guarderías a las escuelas infantiles o centros privados de Educación Infantil con las debidas garantías de seguridad jurídica.

Ambas publicaciones se centran en las escuelas de Educación Infantil. En este sentido, dada la relevancia que tiene esta etapa y a parte de mi juicio sobre la necesidad de que el acceso a esta (primer ciclo) sea totalmente gratuito, considero que hay algunos aspectos que deberían ser revisados en virtud de la mejora de su calidad y, por consiguiente, de la educación del alumnado. Por una parte, la jornada laboral de los profesionales de la educación es muy ardua y extensa, habiendo días que deben permanecer en el centro hasta ocho horas, sin añadir el tiempo que deben dedicar fuera de este a la preparación de la siguiente jornada, teniendo en cuenta que su principal labor es la que realizan en el aula, con alumnos y alumnas con los que debe estar al cien por cien de sus capacidades. Asimismo, y también en cuanto a la calidad de

la educación, considero que las ratios permitidas son desmedidas ya que, sobretudo en el primer ciclo, los niños y niñas requieren una especial atención debido a sus limitaciones y a la importancia de potenciar y estimular su correcto desarrollo. O lo que es lo mismo, aumentar el número de profesionales para que puedan abarcar las ratios establecidas. Por último, he de valorar positivamente el objeto de esta Orden, ya que garantiza la adecuación del Decreto a excepciones y permite la creación de centros en ciertos lugares en los que, si no se tuvieran en cuenta dichas excepciones, no podrían ser creados, excluyendo así de su derecho a las familias de esa zona.

Finalmente, cabe destacar la publicación referente a la puesta en marcha del Programa Infancia en febrero de 2012. Esta publicación es una Resolución por la que se autoriza la puesta en marcha del Programa Infancia y se establecen los requisitos de solicitud para la participación de los centros docentes públicos que imparten la Educación Infantil y Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Canarias en el programa y el procedimiento de selección, así como las condiciones para su desarrollo. Este programa surge dada la necesidad que tiene la Educación Infantil y los primeros niveles de la Educación Primaria en el desarrollo integral de la persona y sus efectos favorables en la prevención de desigualdades y como medida encaminada a favorecer el éxito escolar del alumnado, y vista la necesidad de apoyar al profesorado que imparte docencia en el segundo ciclo de Infantil y en el primer ciclo de Primaria.

Iniciativas como las que se proponen con este programa, son las que propician avances en la educación, corregir los errores y seguir progresando. La sociedad está en continuo cambio, por lo que también exige cambios en ámbitos como el educativo, entre otros. Es por ello por lo que se hace necesaria la actualización metodológica del profesorado que se describe en el programa. Así pues, resulta ilógico que dicho programa tenga carácter voluntario, favoreciendo de esta manera tan solo a los centros que formen parte de él.

Asimismo, y por los mismos motivos expuestos hasta ahora, se hace necesaria la existencia de más programas o publicaciones de este tipo, que fomenten el avance de la educación ya no solo a nivel infantil, sino de cualquier nivel o etapa educativa.

En pocas palabras, podemos concluir que la etapa de la Educación Infantil y la educación en general es un aspecto de gran relevancia para el desarrollo de la persona y la sociedad que, con su correcto funcionamiento, nos garantizan como resultado el adecuado

avance de la sociedad. En este sentido, y tras lo analizado en este trabajo, se hace necesaria una mayor implicación por parte de las autoridades competentes en materia de educación, al menos en la Comunidad Autónoma de Canarias, que garantice la calidad y progreso de la misma, en concordancia con el avance de la sociedad. En conclusión, educación y sociedad son dos conceptos estrechamente relacionados que deben progresar juntos, adaptándose mutuamente.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

ACNUR (2017) *¿Cuál es la importancia de la educación infantil?* Recuperado de <https://eacnur.org/blog/importancia-la-educacion-infantil/>

DECRETO 104/2011, de 6 de mayo, que modifica el Decreto 201/2008, de 30 de septiembre, por el que se establecen los contenidos educativos y los requisitos de los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 97, de 17 de mayo.

DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 163, de 14 de agosto.

DECRETO 201/2008, de 30 de septiembre, por el que se establecen los contenidos educativos y los requisitos de los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 203, de 9 de octubre.

Humanium. Recuperado 26 de junio, 2018, de <https://www.humanium.org/es/derecho-educacion/>

Ministerio de Educación y Ciencia. (2004). *La educación infantil: un derecho*.

Morcillo Gómez, L. (2017). *Padres y Profesores*. Recuperado el 27 de junio de 2018, de <http://padresyprofesores.com/2017/03/06/la-importancia-la-educacion-infantil/>

ORDEN de 3 de febrero de 2009, por la que se establece la adecuación de los requisitos para la creación o autorización de centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como la determinación del régimen

transitorio regulados en el Decreto 201/2008, de 30 de septiembre, BOC nº 28, de 11 de febrero.

ORDEN de 5 de febrero de 2009, por la que se regula la evaluación en la Educación Infantil y se establecen los documentos oficiales de evaluación en esta etapa, BOC nº 37, de 24 de febrero.

ORDEN de 18 de junio de 2010, por la que se regula la impartición de determinadas áreas o materias en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 125, de 28 de junio.

ORDEN de 29 de octubre de 2010, por la que se modifica la Orden de 18 de junio de 2010, que regula la impartición de determinadas áreas o materias en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, en relación con las Enseñanzas de Religión, BOC nº 222, de 11 de noviembre.

Presno, M. A. (6 de octubre de 2016). La importancia de la educación infantil. *Levante- El Mercantil Valenciano*. Recuperado de <https://www.levante-emv.com/opinion/2016/10/06/importancia-educacion-infantil/1475811.html>

RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2007, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden de 28 de julio de 2006 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que aprueba las instrucciones de organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria dependientes de esta Consejería, BOC n.º 169, de 23 de agosto.

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2012, por la que se autoriza la puesta en marcha del Programa Infancia y se establecen los requisitos de solicitud para la participación de los centros docentes públicos que imparten Educación Infantil y Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Canarias en el programa y el procedimiento de selección, así como las condiciones para su desarrollo, BOC nº 34, de 17 de febrero.

RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2015, por la que se establecen las rúbricas de los criterios de evaluación del segundo ciclo de la Educación Infantil y de la Educación Primaria para orientar y facilitar la evaluación objetiva del alumnado en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 100, de 27 de mayo.

Sanchez, S. *NACE Schools*. Recuperado el 26 de junio de 2018, de [http://www.nace.edu.es/Paginas/noticia37\\_es.aspx](http://www.nace.edu.es/Paginas/noticia37_es.aspx)

Venero, M. (11 de febrero de 2018). La ONU reprende a España por descuidar la protección a la infancia. *El Periódico*. Recuperado de <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20180211/la-onu-rine-a-espana-por-no-protger-a-los-ninos-6617065>

Vila, I. (1999). *Aproximación a la educación infantil: características e implicaciones educativas*. Iberoamérica.

## 6. ANEXOS

### **Anexo 1.**

#### *Otras referencias bibliográficas:*

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2015, por el que se somete a información pública el Proyecto de Decreto que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 219, de 11 de noviembre.

ANUNCIO de 29 de enero de 2007, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación del servicio Digitalización de los documentos constitutivos del patrimonio documental canario conservados en el archivo histórico provincial de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, así como en determinados archivos municipales de interés histórico de la Comunidad Autónoma de Canarias, para su perfecta conservación, su mejor difusión y rápida consulta por Opac Internet o Intranet, según proceda, BOC nº 33, de 14 de febrero.

ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 24 de mayo de 2007, que dispone la remisión del expediente administrativo en relación al Procedimiento Ordinario nº 156/2007, seguido en la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Primera, sede de Santa Cruz de Tenerife) del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, promovido por la entidad Federación Educación y Gestión de la Comunidad Autónoma de Canarias contra el Decreto 61/2007, de 26 de marzo, por el que se regula la admisión del alumnado de enseñanzas no universitarias en los centros docentes públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 67, de 3.4.07) y contra la Orden de 27 de marzo de 2007, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en las enseñanzas no universitarias en los centros docentes públicos y

privados concertados de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 70, de 9.4.07), y emplaza a los interesados, BOC nº 116, de 12 de junio.

CORRECCIÓN de errores del Decreto 135/2016, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación y Universidades (BOC nº 203, de 19.10.16), BOC nº 207, de 25 de octubre.

CORRECCIÓN de errores del Decreto 159/2017, de 31 de mayo, por el que se establecen los currículos de los ciclos formativos de grado medio y grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 110, de 9.6.17), BOC nº 115, de 16 de junio.

CORRECCIÓN de errores del Decreto 160/2017, de 31 de mayo, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de Cerámica Artística perteneciente a la familia profesional de la Cerámica Artística en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 111, de 12.6.17), BOC nº 119, de 22 de junio.

DECRETO 17/2016, de 14 de marzo, que modifica el Decreto 61/2007, de 26 de marzo, por el que se regula la admisión del alumnado de enseñanzas no universitarias en los centros docentes públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 53, de 17 de marzo.

DECRETO 52/2009, de 12 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 97, de 22 de mayo.



DECRETO 61/2007, de 26 de marzo, por el que se regula la admisión del alumnado de enseñanzas no universitarias en los centros docentes públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 67, de 3 de abril.

DECRETO 75/2009, de 9 de junio, por el que se regula la estructura orgánica y funciones del Instituto Canario de Evaluación y Calidad Educativa, BOC nº 128, de 3 de julio.

DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 143, de 22 de julio.

DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 136, de 15 de julio.

DECRETO 86/2009, de 23 de junio, por el que se establece el currículo de los estudios superiores de Diseño y se regula el acceso y admisión a estos estudios en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 129, de 6 de julio.

DECRETO 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 156, de 13 de agosto.

DECRETO 104/2010, de 29 de julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias, BOC nº 154, de 6 de agosto.

DECRETO 106/2009, de 28 de julio, por el que se regula la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 155, de 11 de agosto.

DECRETO 107/2016, de 1 de agosto, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, BOC nº 153, de 9 de agosto.

DECRETO 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 108, de 2 de junio.

DECRETO 119/2011, de 17 de mayo, por el que se regula el registro y funcionamiento de las Asociaciones del Alumnado, así como de sus Federaciones y Confederaciones en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 109, de 3 de junio.

DECRETO 121/2015, de 22 de mayo, que modifica el Decreto 106/2009, de 28 de julio, por el que se regula la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 101, de 28 de mayo.

DECRETO 126/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 112, de 6 de junio.

DECRETO 127/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 113, de 7 de junio.

DECRETO 135/2016, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación y Universidades, BOC nº 203, de 19 de octubre.

DECRETO 138/2016, de 10 de noviembre, de modificación de los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobados por Decreto 107/2016, de 1 de agosto, BOC nº 224, de 18 de noviembre.

DECRETO 159/2017, de 31 de mayo, por el que se establecen los currículos de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Familia Profesional Artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 110, de 9 de junio.

DECRETO 160/2017, de 31 de mayo, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de Cerámica Artística perteneciente a la familia profesional de la Cerámica Artística en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 111, de 12 de junio.

DECRETO 161/2017, de 31 de mayo, por el que se establecen los currículos de los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de Técnicas Escultóricas, Ebanistería Artística, Escultura Aplicada al Espectáculo y Moldes y Reproducciones Escultóricas pertenecientes a la familia profesional artística de Escultura en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 112, de 13 de junio.

DECRETO 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 154, de 1 de agosto.

DECRETO 187/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 185, de 16 de septiembre.

DECRETO 202/2008, de 30 de septiembre, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 204, de 10 de octubre.

DECRETO 215/2017, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, BOC nº 205, de 24 de octubre.

DECRETO 297/2007, de 24 de julio, por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos de carácter universitario para el curso 2007/2008, BOC nº 152, de 30 de julio.

DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 169, de 31 de agosto.

DECRETO 362/2007, de 2 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 205, de 15 de octubre.

DECRETO 363/2007, de 2 de octubre, por el que se establece el currículo del nivel básico de las enseñanzas de régimen especial de los idiomas inglés, alemán, francés, italiano, español como lengua extranjera, chino, ruso y árabe en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 205, de 15 de octubre.

DECRETO 364/2007, de 2 de octubre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 206, de 16 de octubre.

ORDEN de 1 de diciembre de 2008, por la que se actualiza la configuración de los Colectivos de Escuelas Rurales del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 250, de 16 de diciembre.

ORDEN de 1 de febrero de 2007, por la que se corrige la Orden de 15 de diciembre de 2006, relativa a la suscripción, renovación y modificación de conciertos educativos de las Enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria, Ciclos Formativos de Grado Medio, Ciclos Formativos de Grado Superior y Bachillerato, BOC nº 42, de 27 de febrero.

ORDEN de 1 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los equipos de orientación y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 181, de 14 de septiembre.

ORDEN de 2 de septiembre de 2016, por la que se actualizan las instrucciones que desarrollan determinados aspectos del Bachillerato de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 176, de 12 de septiembre.

ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 177, de 13 de septiembre.

ORDEN de 3 de julio de 2010, por la que se establecen los procesos de evaluación institucional de los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 138, de 15 de julio.

ORDEN de 5 de febrero de 2007, por la que se regula la convocatoria y normas de procedimiento para la solicitud de la jubilación anticipada voluntaria del personal docente no universitario de la Comunidad Autónoma de Canarias conforme a la Disposición Transitoria Segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOC nº 42, de 27 de febrero.

ORDEN de 5 de mayo de 2009, por la que se autoriza la implantación de enseñanzas de Formación Profesional, Programas de Cualificación Profesional Inicial y Enseñanzas Deportivas, en sus diferentes modalidades, en centros públicos en el curso 2008/2009, BOC nº 94, de 19 de mayo.

ORDEN de 5 de mayo de 2009, por la que se regula el acceso y la admisión a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 94, de 19 de mayo.

ORDEN de 5 de mayo de 2016, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento a seguir de responsabilidad patrimonial de la administración educativo, en materia de lesiones o daños que sufra el alumnado de centros docentes públicos no universitarios, en el desarrollo de actividades escolares, extraescolares y complementarias, BOC nº 92, de 13 de mayo.

ORDEN de 5 de noviembre de 2012, por la que se regula el sistema de préstamo de libros de texto o adquisición de libros de texto y materiales didácticos al alumnado matriculado en educación básica en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 235, de 30 de noviembre.

ORDEN de 5 de octubre de 2009, por la que se regula en la Comunidad Autónoma de Canarias la prueba de acceso a las Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado para el alumnado que haya cursado el Bachillerato, BOC nº 233, de 27 de noviembre.

ORDEN de 7 de febrero de 2011, por la que se modifica la Orden de 11 de junio de 2010, que establece los requisitos para la solicitud y autorización de la modalidad de aprendizaje integrado de lengua inglesa y contenidos de otras áreas o materias (Content and Language Integrated Learning), en centros públicos que imparten enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 32, de 14 de febrero.

ORDEN de 7 de julio de 2008, por la que se establecen los criterios de distribución de recursos económicos destinados al funcionamiento de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 156, de 5 de agosto.

ORDEN de 7 de julio de 2008, por la que se regulan los programas de cualificación profesional inicial en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 144, de 18 de julio.

ORDEN de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 124, de 21 de junio.

ORDEN de 7 de junio de 2010, por la que se regulan las condiciones que han de regir los planes, programas y proyectos de intervención dirigidos a mejorar la calidad y equidad en educación, de aplicación en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 116, de 15 de junio.

ORDEN de 7 de noviembre de 2007, por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa la enseñanza básica y se establecen los requisitos para la obtención

del Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria, BOC nº 235, de 23 de noviembre.

ORDEN de 8 de junio de 2007, por la que se modifica la Orden de 15 de diciembre de 2006, relativa a la suscripción, renovación y modificación de conciertos educativos de las enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria, Ciclos Formativos de Grado Medio, Ciclos Formativos de Grado Superior y Bachillerato, BOC nº 131, de 2 de julio.

ORDEN de 9 de diciembre de 2008, por la que se dictan normas para la suscripción, renovación y/o modificación de los conciertos educativos de las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Educación Especial, Ciclos Formativos de Grado Medio, Programas de Cualificación Profesional Inicial, Ciclos Formativos de Grado Superior y Bachillerato para los cursos 2009/10 al 2012/13, BOC nº 253, de 19 de diciembre.

ORDEN de 9 de julio de 2013, por la que se determina la relación media del alumnado, mínimos y máximos por unidad escolar en los centros privados concertados de Canarias, para los cursos escolares 2013/2014 al 2016/2017, BOC nº 139, de 22 de julio.

ORDEN de 9 de mayo de 2008, por la que se dictan instrucciones para la gestión y funcionamiento de los comedores escolares de los centros públicos no universitarios para el curso escolar 2008/2009 y de planificación para el curso escolar 2009/2010, BOC nº 116, de 11 de junio.

ORDEN de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no



universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento, BOC nº 200, de 16 de octubre.

ORDEN de 10 de febrero de 2016, por la que se establecen las concreciones curriculares adaptadas para el alumnado escolarizado en las aulas enclave y centros de educación especial de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 33, de 18 de febrero.

ORDEN de 10 de marzo de 2011, por la que se regula la prueba para la obtención directa del título de Bachiller por personas mayores de veinte años en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 61, de 24 de marzo.

ORDEN de 11 de abril de 2007, por la que se regula la utilización de medios electrónicos en aplicativos de gestión de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, BOC nº 78, de 19 de abril.

ORDEN de 11 de abril de 2013, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 91, de 14 de mayo.

ORDEN de 11 de junio de 2010, por la que se establecen los requisitos para la solicitud y autorización de la modalidad de aprendizaje integrado de lengua inglesa y contenidos de otras áreas o materias (Content and Language Integrated Learning), en centros públicos que imparten enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 120, de 21 de junio.

ORDEN de 11 de mayo de 2010, por la que se modifica el concierto educativo por disminución de unidades en las enseñanzas de Educación Infantil, Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, para los cursos 2010/11 al 2012/13, BOC nº 97, de 19 de mayo.

ORDEN de 11 de mayo de 2017, por la que se determinan los umbrales económicos para quedar exonerados, por necesidades económicas justificadas, del pago de la tarifa para la realización de pruebas para acceso a la Universidad (EBAU), del alumnado de 2º de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Superior que acredite dichas circunstancias en el centro donde cursan sus estudios, de acuerdo con el Decreto 93/2016, de 11 de julio, por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios, de las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias, para el curso 2016-2017, BOC nº 95, de 18 de mayo.

ORDEN de 12 de mayo de 2016, por la que se regulan la composición y el procedimiento para la constitución y la renovación de los Consejos Escolares de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 98, de 23 de mayo.

ORDEN de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 250, de 22 de diciembre.

ORDEN de 13 de junio de 2008, por la que se regula la gestión, se continúa con la implantación progresiva y se establecen las bases, de vigencia indefinida, para el disfrute del uso gratuito de los libros de texto del alumnado matriculado en educación básica, en centros sostenidos con Fondos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 122, de 19 de junio de 2008.

ORDEN de 14 de abril de 2008, por la que se convoca la selección de proyectos educativos de mejora de centros docentes públicos no universitarios, dependientes de esta Consejería, curso escolar 2008/2009, BOC nº 78, de 17 de abril.

ORDEN de 14 de diciembre de 2009, por la que se regula en la Comunidad Autónoma de Canarias el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para las personas mayores de 25 años, para las personas mayores de 40 años que acrediten experiencia profesional o laboral y para las personas mayores de 45 años, BOC nº 249, de 22 de diciembre.

ORDEN de 14 de marzo de 2008, por la que se establecen los currículos de los ámbitos y de la materia de Lengua Extranjera (Inglés) de los programas de diversificación curricular, así como las orientaciones curriculares de los programas de refuerzos regulados en la Orden de 7 de junio de 2007, BOC nº 74, de 11 de abril.

ORDEN de 14 de noviembre de 2008, por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa Bachillerato y se establecen los requisitos para la obtención del Título de Bachiller, BOC nº 236, de 25 de noviembre.

ORDEN de 15 de junio de 2007, por la que se resuelve la selección de proyectos con el fin de avanzar hacia una Red de Centros integrados de formación profesional e Institutos de Educación Secundaria con oferta de Formación Profesional y Sistemas de Gestión de Calidad, convocada para el curso 2007/08, BOC nº 138, de 11 de julio.

ORDEN de 15 de marzo de 2017, por la que se modifica la Orden de 27 de marzo de 2007, que desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en las enseñanzas no universitarias en los centros docentes públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 58, de 23 de marzo.

ORDEN de 15 de mayo de 2008, por la que se autoriza la implantación de la especialidad de Diseño Gráfico de los estudios superiores de Diseño y se regula la prueba de acceso a estos estudios en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 114, de 9 de junio.

ORDEN de 15 de noviembre de 2006, de suscripción, renovación y modificación de conciertos educativos de las enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria, Ciclos Formativos de Grado Medio, Ciclos Formativos de Grado Superior y Bachillerato, BOC nº 12, de 17 de enero.

ORDEN de 15 de septiembre de 2009, por la que se establecen los currículos de determinadas materias optativas de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias para su impartición a partir del curso 2009-2010, BOC nº 189, de 25 de septiembre.

ORDEN de 16 de agosto de 2017, por la que se determina la relación media del alumnado, mínimos y máximos por unidad escolar, en los centros privados concertados de Canarias, BOC nº 163, de 24 de agosto.

ORDEN de 16 de junio de 2008, por la que se convoca para el curso 2008/09 la selección de proyectos, en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, con el fin de conformar inicialmente una Red de Centros Integrados de Formación Profesional y ampliar la Red de Institutos de Educación Secundaria con oferta de Formación Profesional y Sistemas de Gestión de Calidad, BOC nº 125, de 24 de junio.

ORDEN de 17 de abril de 2009, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 83, de 4 de mayo.

ORDEN de 17 de abril de 2009, por la que se regula la evaluación, promoción y permanencia del alumnado que cursa enseñanzas profesionales de música y se establecen los requisitos para la obtención del título profesional de música, BOC nº 83, de 4 de mayo.

ORDEN de 18 de diciembre de 2009, por la que se aprueba un protocolo de actuación para los casos de agresiones al personal docente en el ámbito educativo no universitario de los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 255, de 31 de diciembre.

ORDEN de 18 de enero de 2007, por la que se autoriza a los centros públicos dependientes de esta Consejería a solicitar Número de Identificación Fiscal propio y se regulan las condiciones de uso, BOC nº 21, de 29 de enero.

ORDEN de 18 de junio de 2007, por la que se determina la relación media alumno/a por unidad escolar en los centros privados concertados de Canarias para los cursos escolares 2007/2008-2008/2009, BOC nº 133, de 4 de julio.

ORDEN de 18 de junio de 2007, por la que se modifica la Orden de 27 de abril de 2007, que regula la implantación y gestión del uso gratuito de libros de texto en los centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Canarias en los niveles obligatorios de la enseñanza, BOC nº 140, de 13 de julio.

ORDEN de 18 de marzo de 2016, por la que se modifica la Orden de 27 de marzo de 2007, que desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en las enseñanzas no universitarias, en los Centros docentes públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 57, de 23 de marzo.

ORDEN de 19 de diciembre de 2007, por la que se actualiza la configuración de los Colectivos de Escuelas Rurales del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 8, de 11 de enero.

ORDEN de 19 de enero de 2007, por la que se determina el régimen jurídico, funcionamiento y atribuciones de las Direcciones Insulares de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, BOC nº 21, de 29 de enero.

ORDEN de 19 de julio de 2017, por la que se desarrolla el currículo de Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 146, de 31 de julio.

ORDEN de 19 de marzo de 2009, por la que se modifica la Orden de 27 de marzo de 2007, que desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en las enseñanzas no universitarias en los centros docentes públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 70, de 9.4.07.), BOC nº 62, de 31 de marzo.

ORDEN de 20 de febrero de 2007, por la que se aprueba el directorio actualizado de los centros públicos y privados de enseñanzas escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias correspondiente al curso 2006/2007, BOC nº 55, de 16 de marzo.

ORDEN de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las actividades escolares complementarias, actividades extraescolares y servicios escolares en los Centros Privados Concertados de Canarias, BOC nº 144, de 18 de julio.

ORDEN de 20 de junio de 2017, por la que se establecen las normas de organización y funcionamiento de los Centros de Educación de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 122, de 27 de junio.

ORDEN de 21 de abril de 2015, conjunta del Consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad y de la Consejera de Empleo, Industria y Comercio, por la que se establece el procedimiento para la autorización de centros integrados de formación profesional de titularidad privada en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 89, de 12 de mayo.

ORDEN de 21 de abril de 2015, por la que se regula la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la etapa de la Educación Primaria, BOC nº 85, de 6 de mayo.

ORDEN de 21 de febrero de 2017, por la que se regulan las pruebas para la obtención de la certificación de enseñanzas de idiomas de régimen especial destinadas a la población escolar de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 42, de 1 de marzo.

ORDEN de 21 de septiembre de 2016, por la que se regula el reconocimiento de la acreditación de la competencia lingüística conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 191, de 30 de septiembre.

ORDEN de 22 de abril de 2008, por la que se regula el procedimiento de gestión administrativa de los documentos oficiales de evaluación en los centros docentes que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Canarias, y se establecen los modelos para la educación primaria y educación secundaria obligatoria, BOC nº 108, de 2 de junio.

ORDEN de 22 de diciembre de 2010, por la que se actualiza la organización y funcionamiento de los Centros del Profesorado de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 33, de 15 de febrero.

ORDEN de 22 de enero de 2007, por la que se convocan cursos de actualización didáctica y perfeccionamiento lingüístico, dirigidos a maestros y maestras que imparten lengua inglesa en Educación Infantil, Educación Primaria y 1º y 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 28, de 7 de febrero.

ORDEN de 22 de enero de 2010, por la que se actualiza la configuración de los Colectivos de Escuelas Rurales del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 22, de 3 de febrero.

ORDEN de 22 de febrero de 2008, por la que se corrige la Orden de 8 de enero de 2008, que actualiza la red de centros ordinarios de integración preferente para alumnado con necesidades educativas especiales por déficit auditivo o motor y la red de centros ordinarios con aulas enclave para el curso 2007/2008 (B.O.C. nº 13, de 18.1.08), BOC nº 50, de 10 de marzo.

ORDEN de 22 de febrero de 2008, por la que se regula el acceso a la formación profesional del sistema educativo a las enseñanzas deportivas de régimen especial, BOC nº 55, de 17 de marzo.

ORDEN de 22 de mayo de 2011, por la que se desarrolla la organización y el funcionamiento de la Inspección Educativa de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 107, de 1 de junio.

ORDEN de 22 de noviembre de 2017, por la que se regula la colaboración voluntaria de los funcionarios jubilados de los diferentes Cuerpos docentes no universitarios con los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 231, de 30 de noviembre.



ORDEN de 22 de octubre de 2009, por la que se establecen los currículos de los programas de cualificación profesional inicial, regulados en la Orden de 7 de julio de 2008, BOC nº 224, de 16 de noviembre.

ORDEN de 23 de diciembre de 2011, por la que se actualiza la configuración de los Colectivos de Escuelas Rurales del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 12, de 18 de enero.

ORDEN de 23 de julio de 2009, por la que se determina la relación media del alumnado, mínimos y máximos por unidad escolar en los centros privados concertados de Canarias, para los cursos escolares 2009-2010 al 2012-2013, BOC nº 151, de 5 de agosto.

ORDEN de 23 de julio de 2012, por la que se modifica la Orden de 28 de julio de 2006, que aprueba las instrucciones de organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, BOC nº 151, de 2 de agosto.

ORDEN de 23 de septiembre de 2010, por la que se dictan instrucciones y se aprueba el calendario para la renovación parcial o nueva constitución de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, a celebrar en el curso escolar 2010-2011, BOC nº 194, de 30 de septiembre.

ORDEN de 25 de enero de 2007, por la que se regula el procedimiento para la renovación del mandato a los actuales directores o directoras nombrados en virtud de anterior convocatoria, y se convoca y hace público concurso de méritos entre los funcionarios de carrera docentes para la selección de directores o directoras de los centros públicos

de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 30, de 9 de febrero.

ORDEN de 25 de mayo de 2009, por la que se establece la organización académica de las enseñanzas profesionales de música de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 110, de 10 de junio.

ORDEN de 25 de mayo de 2016, por la que se determinan los umbrales económicos para quedar exonerados del pago de la tarifa para la realización de pruebas generales de aptitud para el acceso a la Universidad por necesidades económicas, del alumnado de 2º de Bachillerato que acredite dichas circunstancias, en el centro donde cursan sus estudios, de acuerdo al Decreto 159/2015, de 3 de julio, por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos de carácter universitario para el curso 2015-2016 por las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 104, de 1 de junio.

ORDEN de 27 de abril de 2007, por la que se convocan libramientos de fondos a centros escolares públicos que impartan enseñanza obligatoria de la Comunidad Autónoma de Canarias, para la adquisición de libros de texto y material escolar necesario para el curso 2007/2008, BOC nº 103, de 23 de mayo.

ORDEN de 27 de abril de 2007, por la que se regula la implantación y gestión del uso gratuito de libros de texto en los centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Canarias en los niveles obligatorios de la enseñanza, BOC nº 110, de 4 de junio.

ORDEN de 27 de agosto de 2010, por la que se actualiza el currículo de Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 172, de 1 de septiembre.

ORDEN de 27 de agosto de 2010, por la que se regula la evaluación del alumnado de la Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 172, de 1 de septiembre.

ORDEN de 27 de agosto de 2010, por la que se regula la organización de la oferta de la Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 172, de 1 de septiembre.

ORDEN de 27 de junio de 2014, por la que se regula la gestión del conflicto de convivencia por el procedimiento de mediación en los centros educativos de enseñanza no universitaria de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 130, de 8 de julio.

ORDEN de 27 de marzo de 2007, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en las enseñanzas no universitarias en los centros docentes públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 70, de 9 de abril.

ORDEN de 27 de marzo de 2013, por la que se modifica la Orden de 27 de marzo de 2007, que desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en las enseñanzas no universitarias en los centros docentes públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 64, de 4 de abril.

ORDEN de 28 de marzo de 2008, por la que se corrige la Orden de 1 de marzo de 2008, que convoca procedimiento para la renovación del mandato a los actuales directores, y se convoca un concurso entre los funcionarios de carrera de docentes para la selección de directores de los Centros Públicos de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 57, de 19.3.08), BOC nº 72, de 9 de abril.

ORDEN de 28 de mayo de 2008, por la que se modifica la Orden de 7 de noviembre de 2007, que regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa la enseñanza básica y establece los requisitos para la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria (B.O.C. nº 235, de 23.11.07), BOC nº 128, de 27 de junio.

ORDEN de 28 de mayo de 2009, por la que se establecen los requisitos para la solicitud y autorización de la modalidad de aprendizaje integrado de la lengua inglesa y contenidos de otras áreas o materias, en centros públicos que imparten enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 110, de 10 de junio.

ORDEN de 28 de noviembre de 2007, de renovación y modificación de conciertos educativos de las enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria, Ciclos Formativos de Grado Medio, Programas de Garantía Social, Ciclos Formativos de Grado Superior y Bachillerato, BOC nº 245, de 10 de diciembre.

ORDEN de 29 de abril de 2011, por la que se aprueba, con carácter experimental, la implantación de los estudios oficiales de Grado en Música, Arte Dramático y Diseño en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 91, de 9 de mayo.

ORDEN de 29 de marzo de 2017, por la que se crean y regulan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 69, de 7 de abril.

ORDEN de 30 de abril de 2007, por la que se regulan las comisiones de servicios y adscripciones provisionales a los funcionarios de los Cuerpos docentes no universitarios

dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, BOC nº 99, de 17 de mayo.

ORDEN de 31 de enero de 2007, por la que se suprimen, crean y modifican determinados registros de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, BOC nº 33, de 14 de febrero.

ORDEN de 31 de enero de 2008, por la que se actualizan las cuantías del anexo de la Orden de 5 de febrero de 2007, que regula la convocatoria y normas de procedimiento para la solicitud de la jubilación anticipada voluntaria del personal docente no universitario de la Comunidad Autónoma de Canarias conforme a la Disposición Transitoria Segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOC nº 46, de 4 de marzo.

ORDEN de 31 de enero de 2011, por la que se establece el procedimiento de autorización de centros docentes privados en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias que impartan enseñanzas de las reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOC nº 32, de 14 de febrero.

RESOLUCIÓN conjunta de 25 de julio de 2017, por la que se corrige error material en la Resolución de 7 de julio de 2017, que convoca itinerarios formativos destinados al profesorado de enseñanzas no universitarias para la mejora de la formación lingüística y metodológica en el marco del Plan de Impulso de Lenguas Extranjeras (PILE) durante el curso académico 2017/2018 (BOC nº 138, de 19.7.17), BOC nº 149, de 3 de agosto.

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2008, por la que se delegan en la Directora General de Cooperación y Patrimonio Cultural las competencias previstas en el artículo 8.1.d) y 8.1.e) del Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes aprobado por el Decreto 113/2006, de 26 de julio, BOC nº 45, de 3 de marzo.

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2016, por la que se determina el acceso a los distintos cursos de enseñanzas de idiomas de régimen especial en aplicación de lo establecido en la Orden de 21 de septiembre de 2016, de esta Consejería, que regula el reconocimiento de la acreditación de la competencia lingüística conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 243, de 19 de diciembre.

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2007, por la que se determinan nuevos centros de atención preferente y se prorrogan determinados proyectos de Centros de Atención Preferente para el curso escolar 2007/2008, BOC nº 157, de 6 de agosto.

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2011, por la que se corrigen errores materiales en la Resolución de 25 de mayo de 2011, que dicta instrucciones sobre organización y desarrollo de las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música, Arte Dramático y Diseño en la Comunidad Autónoma de Canarias, y convoca las correspondientes al curso académico 2011-2012, BOC nº 124, de 24 de junio.

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2007, por la que se convoca la realización de Proyectos de Educación Intercultural en centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria, BOC nº 91, de 7 de mayo.

RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2016, por la que se dictan instrucciones para la realización del Trabajo fin de estudios correspondiente a las Enseñanzas Artísticas Superiores en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 220, de 14 de noviembre.

RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2008, por la que se establece el calendario, el modelo de solicitud y las instrucciones complementarias del procedimiento de admisión del alumnado en educación secundaria obligatoria, bachillerato, programas de cualificación

profesional inicial, ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional y de artes plásticas y diseño, enseñanzas deportivas, enseñanzas elementales y profesionales de música, educación de personas adultas y enseñanzas de idiomas, en centros públicos y privados concertados para el curso escolar 2008/2009, BOC nº 73, de 10 de abril.

RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2007, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden de 28 de julio de 2006 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que aprueba las instrucciones de organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria dependientes de esta Consejería, BOC nº 169, de 23 de agosto.

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2009, por la que se establecen los requisitos para la solicitud y el procedimiento de autorización de las medidas de atención a la diversidad reguladas en la Orden de 7 de junio de 2007, en los centros escolares que imparten enseñanza básica, BOC nº 60, de 27 de marzo.

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2016, por la que se dictan instrucciones para la autorización de proyectos experimentales de formación profesional dual del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias durante el curso 2016-2017, BOC nº 70, de 13 de abril.

RESOLUCIÓN de 4 febrero de 2017, por la que se dictan instrucciones para el proceso de evaluación en las enseñanzas deportivas de régimen especial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 36, de 21 de febrero.

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2016, por la que se dictan instrucciones para la organización y el funcionamiento de los niveles básico, intermedio y avanzado de la enseñanza del

idioma inglés a distancia para personas adultas That's English!, BOC nº 91, de 12 de mayo.

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2014, por la que se autorizan proyectos experimentales de formación profesional dual del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias durante el curso 2013-2014, BOC nº 49, de 12 de marzo.

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2007, por la que se establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo del curso 2007/2008 para todos los centros docentes de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 124, de 21 de junio.

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2008, por la que se dictan instrucciones para la organización y funcionamiento de los cursos de especialización y actualización de las Escuelas Oficiales de Idiomas, BOC nº 112, de 6 de junio.

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2014, por la que se convoca el desarrollo del préstamo de libros de texto o adquisición de libros de texto y materiales didácticos al alumnado matriculado en educación básica en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, y se establece el procedimiento de gestión y concesión, para el curso escolar 2014-2015, BOC nº 92, de 14 de mayo.

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2015, por la que se corrigen errores en la Resolución de 17 de abril de 2015, que determina el Programa de Mejora de la Estabilidad de Claustros Docentes Inestables, así como el procedimiento de provisión de sus plazas (BOC nº 80, de 28.4.15), BOC nº 89, de 12 de mayo.



RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2017, por la que se dictan instrucciones para la organización y la evaluación de los módulos de obra final y de proyecto integrado de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 220, de 15 de noviembre.

RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2012, por la que se dictan instrucciones para impulsar durante el curso 2012-2013 el proceso de mejora continua en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias con el fin de elevar las tasas de éxito escolar, BOC nº 178, de 11 de septiembre.

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2017, por la que se dictan instrucciones para el proceso de evaluación en las Enseñanzas Artísticas Superiores en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 36, de 21 de febrero.

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2012, por la que se establece el calendario, el modelo de solicitud y las instrucciones complementarias del procedimiento de admisión del alumnado en centros públicos y privados concertados de Educación Infantil y Primaria para el curso escolar 2012/2013, BOC nº 58, de 22 de marzo.

RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2007, por la que se fija el calendario, el modelo de solicitud y las instrucciones complementarias del procedimiento de admisión del alumnado en centros públicos y privados concertados de educación infantil y primaria para el curso escolar 2007/2008, BOC nº 77, de 18 de abril.

RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2007, por la que se fijan el calendario, el modelo de solicitud y las instrucciones complementarias del procedimiento de admisión del alumnado en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria, bachillerato, programas de garantía social, ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional

y de artes plásticas y diseño, enseñanzas de grado elemental y medio de música, educación de personas adultas, enseñanzas de idiomas y tutorías de jóvenes, en centros públicos y privados concertados para el curso escolar 2007/2008, BOC nº 77, de 18 de abril.

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 40, de 24 de febrero.

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2012, por la que se el calendario, el modelo de solicitud y las instrucciones complementarias del procedimiento de admisión del alumnado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Programas de Cualificación Profesional Inicial,, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño, y de Enseñanzas Deportivas, Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Idiomas, en centros públicos y privados concertados para el curso escolar 2012/2013, BOC nº 58, de 22 de marzo.

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2008, por la que se establecen los requisitos para la solicitud y el procedimiento de autorización de las medidas de atención a la diversidad reguladas en la Orden de 7 de junio de 2007, en los centros escolares que imparten enseñanza básica, BOC nº 109, de 3 de junio.

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2007, por la que se constituyen las Comisiones de Evaluación de los miembros de los Equipos Pedagógicos de los Centros del Profesorado, BOC nº 33, de 14 de febrero.

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2011, por la que se dictan Instrucciones para la aplicación de las pruebas de diagnóstico para el alumnado de segundo de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) escolarizado en los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias durante el curso 2010-2011, BOC nº 36, de 18 de febrero.

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2017, por la que se ordena la publicación del Protocolo Básico sobre el futuro modelo de financiación para las universidades públicas canarias, BOC nº 35, de 20 de febrero.

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2012, por la que se actualizan las distribuciones de módulos y asignaciones horarias a tutorías de determinados ciclos formativos de Formación Profesional a Distancia impartidos en la Comunidad Autónoma de Canarias, y se fijan las de ciclos formativos que se implantarán en el curso académico 2012-2013, BOC nº 144, de 24 de julio.

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2007, por la que se establecen los requisitos para la solicitud y el procedimiento de autorización de las medidas de atención a la diversidad reguladas en la Orden de 7 de junio de 2007, en los centros escolares que imparten enseñanza básica, BOC nº 125, de 22 de junio.

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2009, por la que se convoca y se concretan determinados aspectos necesarios para el disfrute del uso gratuito de los libros de texto del alumnado matriculado en Educación Básica, en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, durante el curso escolar 2009/2010, BOC nº 125, de 30 de junio.

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2012, por la que se dictan instrucciones para la solicitud de las medidas de atención a la diversidad reguladas en la Orden de 7 de junio de 2007, a desarrollar durante el curso 2012-2013 en centros escolares que imparten enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 78, de 20 de abril.

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2010, por la que se establecen el calendario, el modelo de solicitud y las instrucciones complementarias del procedimiento de admisión del alumnado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, programas de cualificación profesional inicial, ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional y de artes plásticas y diseño, enseñanzas deportivas, enseñanzas elementales y profesionales de música, educación de personas adultas y enseñanzas de idiomas, en centros públicos y privados concertados para el curso escolar 2010/2011, BOC nº 58, de 23 de marzo.

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2011, por la que se corrige el error de hecho detectado, por omisión, en la publicación de la Orden de 29 de abril de 2011, que aprueba, con carácter experimental, la implantación de los estudios oficiales de Grado en Música, Arte Dramático y Diseño en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, al no insertarse los anexos I, II y III (BOC nº 91, de 9.5.11), BOC nº 99, de 19 de mayo.

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2017, por la que se aprueba la instrucción del procedimiento para la adquisición y préstamo de libros y materiales didácticos para el curso escolar 2017-2018, BOC nº 97, de 22 de mayo.

RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2015, por la que se modifica la Resolución de 26 de julio de 2004, que regula la Formación en Centros de Trabajo, BOC nº 75, de 21 de abril.

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 200, por la que se resuelve la convocatoria para la selección de proyectos educativos de mejora de centros docentes públicos no universitarios dependientes de esta Consejería, curso escolar 2007/2008, BOC nº 136, de 9 de julio.

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2014, por la que se determinan las características de las pruebas comunes de obtención del certificado de especialización de nivel C1 de enseñanzas de idiomas de régimen especial, en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 21, de 31 de enero.

RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2010, por la que se convocan y se concretan determinados aspectos necesarios para el disfrute del uso gratuito de los libros de texto del alumnado matriculado en educación básica, en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, durante el curso escolar 2010-2011, BOC nº 127, de 30 de junio.

RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2010, por la que se dictan instrucciones complementarias para la aplicación de las medidas de mejora de los rendimientos escolares y de la calidad y eficiencia del sistema educativo no universitario: acogida temprana y refuerzo educativo y mejora de los aprendizajes, curso escolar 2010-2011, BOC nº 127, de 30 de junio.

RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2013, por la que se convoca el desarrollo del préstamo de libros de texto o adquisición de libros de texto y materiales didácticos al alumnado matriculado en educación básica en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, y se establece el procedimiento de gestión y concesión, para el curso escolar 2013-2014, BOC nº 97, de 22 de mayo.

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2008, por la que se constituyen las Comisiones de Evaluación de los miembros de los Equipos Pedagógicos de los Centros de Profesorado, BOC nº 40, de 25 de febrero.

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2009, por la que se constituyen las Comisiones de Evaluación de los miembros de los Equipos Pedagógicos de los Centros del Profesorado, BOC nº 49, de 12 de marzo.

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2007, por la que se establece la estructura de las pruebas externas generales de evaluación de rendimiento para el alumnado, las áreas sobre las que se aplican, el procedimiento de aplicación y la presentación de sus resultados, así como los participantes en las mismas, BOC nº 67, de 3 de abril.

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2010, por la que se establecen el calendario, el modelo de solicitud y las instrucciones complementarias del procedimiento de admisión del alumnado en centros públicos y privados concertados de educación infantil y primaria para el curso escolar 2010/2011, BOC nº 58, de 23 de marzo.

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2011, por la que se establece el calendario, el modelo de solicitud y las instrucciones complementarias del procedimiento de admisión del alumnado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Programas de Cualificación Profesional Inicial, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior de Formación Profesional y de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Deportivas, Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Idiomas, en centros públicos y privados concertados para el curso escolar 2011/2012, BOC nº 59, de 22 de marzo.

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2011, por la que se establece el calendario, el modelo de solicitud y las instrucciones complementarias del procedimiento de admisión del alumnado en centros públicos y privados concertados de Educación Infantil y Primaria para el curso escolar 2011/2012, BOC nº 59, de 22 de marzo.

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2008, por la que se dictan instrucciones relativas al horario escolar semanal de la Educación Primaria para el curso 2008-2009, BOC nº 155, de 4 de agosto.

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2010, por la que se establecen los modelos de documentos de evaluación de la Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 195, de 1 de octubre.

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2015, por la que se determina el Programa de Mejora de la Estabilidad de Claustros Docentes Inestables, así como el procedimiento de provisión de sus plazas, BOC nº 80, de 28 de abril.

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2014, por la que se dictan instrucciones para la autorización de proyectos experimentales de formación profesional dual del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias durante el curso 2014-2015, BOC nº 73, de 14 de abril.

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2017, por la que se dictan instrucciones para la autorización de proyectos experimentales de formación profesional dual del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias durante el curso 2017-2018, BOC nº 83, de 2 de mayo.

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2016, por la que se modifica la Resolución de 29 de abril de 2016, que aprueba la instrucción del procedimiento para la adquisición y préstamo de libros y materiales didácticos para el curso escolar 2016-2017, BOC nº 207, de 25 de octubre.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2008, por la que se dictan instrucciones y se fija el calendario para la renovación parcial de los Consejos de los Colectivos de Escuelas Rurales de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 6, de 12 de enero.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2013, relativa a la publicación, para general conocimiento, de la Sentencia de 9 de junio de 2011, dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el recurso nº 392/2006 seguido a instancias de la Fundación de Ayuda a Niños Superdotados de Canarias (FANS), contra la Orden de 22 de julio de 2005, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales, BOC nº 3, de 7 de enero.

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2008, por la que se convoca y se concretan determinados aspectos necesarios para el disfrute del uso gratuito de los libros de texto del alumnado matriculado en educación básica, en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, durante el curso escolar 2008/2009, BOC nº 125, de 24 de junio.

RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2012, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de las pruebas de diagnóstico para alumnado de 4º de Educación Primaria y 2º de Educación Secundaria Obligatoria escolarizado en los centros sostenidos con fondos



públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias durante el curso 2011-12, BOC nº 65, de 2 de abril.

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2016, por la que se dictan instrucciones para la realización de las prácticas externas de los estudiantes de enseñanzas artísticas superiores en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 86, de 5 de mayo.

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2006, por la que se dictan instrucciones y se fija el calendario para la renovación parcial de los Consejos de los Colectivos de Escuelas Rurales de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 6, de 9 de enero.

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2011, por la que se convoca el desarrollo de la acción del uso gratuito de libros de texto y otros materiales curriculares del alumnado matriculado en educación básica, en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, durante el curso escolar 2011-2012, BOC nº 133, de 7 de julio.

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2009, por la que se establecen los modelos de los documentos oficiales de evaluación del Bachillerato, así como instrucciones sobre su gestión administrativa y electrónica, BOC nº 112, de 12 de junio.

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2013, por la que se dictan instrucciones para la solicitud de las medidas de atención a la diversidad reguladas en la Orden de 7 de junio de 2007, a desarrollar durante el curso 2013-2014 en centros escolares que imparten enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 82, de 30 de abril.

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2009, por la que se determinan las zonas de actuación de la red pública de Centros de Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 82, de 30 de abril.

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2015, por la que se dictan instrucciones para la autorización de proyectos experimentales de formación profesional dual del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias durante el curso 2015-2016, BOC nº 75, de 21 de abril.

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre la organización, contenidos, evaluación y otras condiciones específicas para la realización del Proyecto final de carrera de los estudios superiores de Diseño en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 140, de 18 de julio.

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2008, por la que se hace público el Convenio de Colaboración entre esta Consejería y la Universidad de La Laguna para el desarrollo de actuaciones que contribuyan a la preparación de las propuestas de nuevos planes de estudios en el marco de la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, BOC nº 67, de 3 de abril.

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2008, por la que se hace público el Convenio de Colaboración entre esta Consejería y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para el desarrollo de actuaciones que contribuyan a la preparación de las propuestas de nuevos planes de estudios en el marco de la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, BOC nº 67, de 3 de abril.

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2016, por la que se dictan instrucciones sobre el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas artísticas superiores, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 215, de 7 de noviembre.

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen el calendario, el modelo de solicitud y las instrucciones complementarias del procedimiento de admisión del

alumnado en centros públicos y privados concertados de educación infantil y primaria para el curso escolar 2009/2010, BOC nº 65, de 3 de abril.

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen el calendario, el modelo de solicitud y las instrucciones complementarias del procedimiento de admisión del alumnado en educación secundaria obligatoria, bachillerato, programas de cualificación profesional inicial, ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional y de artes plásticas y diseño, enseñanzas deportivas, enseñanzas elementales y profesionales de música, educación de personas adultas y enseñanzas de idiomas, en centros públicos y privados concertados para el curso escolar 2009/2010, BOC nº 65, de 3 de abril.

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2007, por la que se convocan subvenciones para la realización de Congresos y Eventos de Carácter Científico y Técnico, se fija el importe asignado y la partida presupuestaria, BOC nº 121, de 18 de junio.

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2007, por la que se dictan instrucciones para la gestión y funcionamiento de los comedores escolares de los centros públicos no universitarios para el curso escolar 2007/2008, BOC nº 111, de 5 de junio.

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2017, por la que se regula el Programa de Mejora de la Estabilidad de Claustros Docentes Inestables, así como el procedimiento de provisión de sus plazas, BOC nº 106, de 5 de junio.

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2015, por la que se modifica la Resolución de 14 de octubre de 2002, de la Dirección General de Promoción Educativa, que dicta instrucciones para la realización de horas lectivas extraordinarias en centros que desarrollen ofertas formativas de Educación de Personas Adultas, BOC nº 23, de 4 de febrero.

RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2017, por la que se modifica la Resolución de 12 de mayo de 2017, que aprueba la instrucción del procedimiento para la adquisición y préstamo de libros y materiales didácticos para el curso escolar 2017-2018, BOC nº 108, de 7 de junio.

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2015, por la que se dictan instrucciones para la realización del trabajo de fin de estudios correspondiente a las Enseñanzas Artísticas Superiores en la Comunidad Autónoma de Canarias, en el curso académico 2015-2016, BOC nº 245, de 18 de diciembre.

RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2008, por la que se hace pública la Adenda del año 2007 al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de Canarias para la mejora de las bibliotecas escolares, BOC nº 56, de 18 de marzo.

RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2008, por la que se publica el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de Canarias para el programa de apoyo a la implantación de la Ley Orgánica de Educación (LOE), BOC nº 56, de 18 de marzo.

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2010, por la que se dictan instrucciones para la elaboración de las pruebas comunes de obtención de los certificados de enseñanzas de idiomas de régimen especial, en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 167, de 25 de agosto.

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2014, por la que se establece el procedimiento para la certificación de la formación a nivel básico en prevención de riesgos laborales al alumnado que supere, en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias,

el módulo profesional de Formación y orientación laboral de los ciclos formativos de grado medio y grado superior de las enseñanzas de formación profesional establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOC nº 243, de 16 de diciembre.

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2009, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Comunidad Autónoma de Canarias, para el Plan de Apoyo a la Implantación de la LOE. Año 2008, BOC nº 228, de 20 de noviembre.

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2016, por la que se aprueba la instrucción del procedimiento para la adquisición y préstamo de libros y materiales didácticos para el curso escolar 2016-2017, BOC nº 89, de 10 de mayo.

RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2010, por la que se establecen los requisitos para la solicitud y el procedimiento de autorización de las medidas de atención a la diversidad reguladas en la Orden de 7 de junio de 2007, en los centros escolares que imparten enseñanza básica para el curso 2010-2011, BOC nº 73, de 15 de abril.

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2011, por la que se actualizan las instrucciones para la coordinación de los equipos intercentros de Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Canarias, durante el curso académico 2011-2012, BOC nº 249, de 21 de diciembre.

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2017, por la que se dictan instrucciones para la actuación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, en los casos de padres, madres, separados, divorciados, que hayan finalizado su convivencia, o representantes legales, respecto a sus descendientes o representados, menores de edad, en el ámbito de las

enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 132, de 11 de julio.

RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2011, por la que se dictan instrucciones para la solicitud y el procedimiento de autorización de las medidas de atención a la diversidad reguladas en la Orden de 7 de junio de 2007, en los centros escolares que imparten enseñanza básica para el curso 2011-2012 en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 72, de 8 de abril.

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2008, por la que se establece el calendario, el modelo de solicitud y las instrucciones complementarias del procedimiento de admisión del alumnado en centros públicos y privados concertados de educación infantil y primaria para el curso escolar 2008/2009, BOC nº 72, de 9 de abril.

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2007, por la que se aprueban instrucciones de funcionamiento para los Equipos Zonales de Tutorías de Jóvenes de la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC nº 126, de 25 de junio.

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2013, por la que se dictan instrucciones para la autorización de proyectos experimentales de formación profesional dual del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias durante el curso 2013-2014, BOC nº 218, de 12 de noviembre.